AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

(ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN)

SASI-003-2026

El MUNICIPIO DE OTANCHE, en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA (ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN, **SASI-003-2026**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el MUNICIPIO DEL OTANCHE - Palacio Municipal, ubicado en la Cra 6 No. 3-30, Parque Principal de Otanche - Boyacá.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico, EL MUNICIPIO dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

LUGAR FÍSICO:

Segundo Piso del Palacio Municipal, ubicado en la Cra 6 No. 3-30, Parque Principal de Otanche - Boyacá.

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:

https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

3.) OBJETO:

“ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA”.

4.) LUGAR DE EJECUCION

Las obligaciones se cumplirán en el Municipio de OTANCHE Boyacá en los puntos indicados por el supervisor.

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA (ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN

6.) PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor fiscal estimado es la suma de: **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 79.865.000) M/CTE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BALON DE FUTBOL DE SALON # 5**:** de Superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 60 – 62 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 mt.	UND	180	$ 72.000	$ 12.960.000
2	BALON DE FUTBOL DE SALON # 4 : superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 63,5 – 66 cm, peso 350 – 400 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 110 cm ni más de 155 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 mt.	UND	40	$ 72.000	$ 2.880.000
3	JUEGOS DE PETOS x 12: Diseño numerado reversible: camisetas de práctica numeradas	GL	6	$ 300.000	$ 1.800.000

	impresas con los números del 1 al 12 en la parte delantera y trasera, respectivamente, con ribete negro, las líneas son uniformes y suaves, y los bordes son planos y lisos, cómodos y transpirable, absorbe el sudor y se mantiene fresco.				
4	RED MALLA FUTBOL DE SALO - FUTSAL TIPO CABAÑA NAILON # 5 INMUNIZADA: Par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal tipo cabaña inmunizada, Calibre # 5 (Fabricada en cordón de nailon de 5mm), medidas (3m ancho X 2m alto X 90cm profundidad superior X 90cm profundidad inferior, excelentes características de larga duración, color nailon (negro o blanco).	UND	4	$ 220.000	$ 880.000
5	BOMBA DE PIE CON MANÓMETRO DIGITAL: bomba de pie con manómetro digital, cañón principal hecho de aleación de aluminio con acabado negro anodizado, amplia base estable de acero con anti, almohadillas antideslizantes para una posición más segura del pie y máxima estabilidad al bombear. Manómetro digital de lectura con retroiluminación azul para presión nominal máxima hasta 11 BAR / 160 PSI con una precisión de 0,5 PSI / 0,05 BAR.	UND	2	$ 130.000	$ 260.000
6	BALON DE FUTBOL SALA # 5**:** de Superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 mt.	UND	40	$ 72.000	$ 2.880.000
7	BALON DE FUTBOL SALA # 4 : superficie lisa de alto brillo, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policroruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FV), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la	UND	40	$ 72.000	$ 2.880.000

	cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 58 – 66 cm, peso 400 – 440 g., presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 mt.				
8	BALON DE FUTBOL No 5: Cubierta en material sintético PVC, laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68,5 – 69,5 cm, peso 420 – 445 g, rebote 135 a 155 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla.	UND	30	$ 90.000	$ 2.700.000
9	BALON DE FUTBOL No 4: Cubierta en material sintético PVC, laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68,5 – 69,5 cm, peso 420 – 445 g, rebote 135 a 155 cm, para uso en grama natural, sintética y arenilla.	UND	30	$ 80.000	$ 2.400.000
10	VALLA DE SALTO X 4 AGILIDAD COORDINACIÓN ALTURA GRADUABLE: CARACTERÍSTICAS: Material: PVC, Ancho: 45 cm, Graduable 3 alturas, Alturas: 15 cm, 23 cm, 30 cm y 37 cm, Fabricado con materiales de alta calidad sólido y ligero tubo PVC resistente al impacto, plegable que se pueda regular la altura, que se doble fácilmente	UND	12	$ 45.000	$ 540.000
11	PARACAÍDAS PARA ENTRENAMIENTO DE VELOCIDAD (patinaje, futbol sala, fubol de salón, baloncesto): CARACTERÍSTICAS: Material: PVC, Ancho: 45 cm, Graduable 3 alturas, Alturas: 15 cm, 23 cm, 30 cm y 37 cm, Fabricado con materiales de alta calidad sólido y ligero tubo PVC resistente al impacto, plegable que se pueda regular la altura, que se doble fácilmente.	UND	12	$ 65.000	$ 780.000
12	JUEGO DE MALLA PARA FUTBOL 11 TIPO CABAÑA NAILON # 5 INMUNIZADA: Par de mallas para futbol 11 Tipo cabaña (2 mallas), Inmunizada, Calibre # 5 (Fabricada en cordón de nailon de 5mm), medidas (7,30 m	PAR	2	$ 350.000	$ 700.000

	ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior), color nailon (negro o blanco).				
13	BALON DE VOLEIBOL: especificaciones técnicas: fabricado en MATERIAL CUERO SINTÉTICO, con construcción laminado. Diseño 18 paneles, Superficie, Cosido a máquina. Neumático en butilo de juego interior y exterior; diseñado para competencia. Logos institucionales según lo disponga el ordenador del gasto, resistente al desgaste que cumpla con las especificaciones de peso, tamaño y rebote. balón calibración recomendada de fábrica, (6 lbs.) Balón visualmente atractivo, - Costura en hilo de alta calidad, Total esfericidad, Suavidad al toque, - Peso 260 a 280 g, - Circunferencia 65 a 67 cm, - Rebote 115 cm.	UND	70	$ 80.000	$ 5.600.000
14	BALON DE VOLEIBOL: especificaciones técnicas: fabricado en MATERIAL CUERO SINTÉTICO, con construcción laminado. Diseño 18 paneles, Superficie, Cosido a máquina. Neumático en butilo de juego interior y exterior; diseñado para competencia. Logos institucionales según lo disponga el ordenador del gasto, resistente al desgaste que cumpla con las especificaciones de peso, tamaño y rebote. balón calibración recomendada de fábrica, (6 lbs.) Balón visualmente atractivo, - Costura en hilo de alta calidad, Total esfericidad, Suavidad al toque, - Peso 200 a 220 g, - Circunferencia 65 a 67 cm, - Rebote 115 cm.	UND	20	$ 80.000	$ 1.600.000
15	BALÓN DE BALONCESTO #7: Marca, reconocida, material de construcción sea cuero sintético cubierta de goma vulcanizada, Su peso puede ser 580 a 650 gramos que garantice estabilidad, para que se controle mejor en el juego. La circunferencia es de 75 a 78cm aproximadamente, - Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad. - Alta duración. - Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control. - Calidad certificada. - Tamaño #7 - Peso 580 a 650gr. - Circunferencia 75 a 78 cm. - Rebote Mínimo 120 a 140 cm. y el rebote máximo es de 120 a 140 cm.	UND	120	$ 92.000	$ 11.040.000
16	BALÓN DE BALONCESTO # 6: Marca, reconocida, material de construcción sea	UND	20	$ 92.000	$ 1.840.000

	cuero sintético cubierta de goma vulcanizada, Su peso puede ser 580 a 650 gramos que garantice estabilidad, para que se controle mejor en el juego. La circunferencia es de 75 a 78cm aproximadamente, - Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad. - Alta duración. - Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control. - Calidad certificada. - Tamaño #7 - Peso 580 a 650gr. - Circunferencia 75 a 78 cm. - Rebote Mínimo 120 a 140 cm. y el rebote máximo es de 120 a 140 cm.				
17	BALÓN DE BALONCESTO PROFESIONAL, 12 PANELES COMPOSITE B7G4500 Balón tamaño #7, profesional, , Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO «FECOLCESTO» Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO «DPB», Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM DE PRIMERA CALIDAD, proceso laminado al calor, diseño doce paneles, para mejor visualización (REGLA FIBA), NUEVA SEREIE BG (suprecion de granulos, mejorando el grip), Tecnología Dual Cushion, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa de caucho esponjoso para mejorar la suavidad del balón, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire. CARACTERÍSTICAS: - Alta retención de aire. - Precisión en el lanzamiento. - Mayor alcance del disparo. - Durabilidad. - Alta duración. - Mayor absorción de humedad - Peso estable para mayor control. - Calidad certificada. - Tamaño #7 - Peso 580 a 650gr. - Circunferencia 75 a 78 cm. - Rebote Mínimo 120 a 140 cm.	UND	3	$ 190.000	$ 570.000
18	MALLA PROFESIONAL PARA ARO DE BALONCESTO (par): Características (100% polipropileno12 Aros X 12 Nudos x 21 pulgadas de longitud)	PAR	2	$ 39.550	$ 79.100
19	TABLERO DE ENTRENADOR PARA BALONCESTO, FUTBOL, FUTBOL SALA, PATINAJE, FUTBOL DE SALON: características: borrado en seco, líneas resistentes a la decoloración, fácil limpieza de la superficie, con goma de borrar, Incluyendo tanto la cancha completa como la media cancha. Material: (PVC, tamaño del	UND	6	$ 76.000	$ 456.000

	tablero del entrenador (L × W × H): aprox. 35 × 20 × 0.3cm. Diámetro del azulejo magnético: aprox. 2cm, -Longitud del marcador: aprox. 11.5cm				
20	PELOTAS DE TENIS PARA ENTRENAMIENTO TENNIS DE CAMPO: Diámetro 6cm aproximadamente, Material fieltro y goma: Color (Verde o amarillo)	UND	20	$ 5.000	$ 100.000
21	SILBATO PROFESIONAL: Fabricado en material ABS de alta calidad, longitud es de 4 cm, potencia de sonido de 135 decibeles, equipado con cuerda para portar en cuello, Diseño de silbato nuclear, protector de goma para encías.	UND	10	$ 45.000	$ 450.000
22	CRONOMETRO DEPORTIVO: cronómetro de 3 líneas 300 memorias - memorias duales de split recuperables - Visualización de los tiempos, contador de vueltas - Temporizador de cuenta atrás preestablecido, rango 10 horas - Marcador de ritmo preestablecido (1 pitido/min a 60 pitidos/min) - Batería de litio CR2032 - Dimensiones: 68 x 63 x 20 mm - Tamaño de la pantalla 38 x 22 mm - 24 dígitos - Altura de los dígitos: 5 / 4 / 4 mm - Peso: 60 g - Envase blíster	UND	9	$ 200.000	$ 1.800.000
23	TABLA DE NADO PROFESIONAL: Popular tipo U para sujetarlo; Super hidrodinámico, 100% espuma de alta densidad, alta calidad, no se dobla, flotante e impermeable.	UND	15	$ 60.000	$ 900.000
24	FLOTADOR TUBULAR: Descripción: Material Espuma. Uso: Exterior Ancho: 5.8 cm. Colores: Variados. Tipo: Flotadores tubulares. Medidas: 150 x 5.8 cm	UND	15	$ 13.500	$ 202.500
25	ALMOHADILLA FLOTANTE DE AGUA, ESTERA DE AGUA FLOTANTE PARA PISCINA, Almohadilla flotante de agua, estera de agua flotante para piscina, resistente EVA 175x50cm, estera flotante portátil, Material premium La alfombra flotante de material EVA, con mango reforzado, de no fácil de romper, mango resistente para cargar hasta 271,21 kg Ocasiones, tamaño del producto El tamaño de la manta Water Slide es 175 cm x 50 cm / 68,90 pulgadas x 19,69 pulgadas. Ligero y portátil.	UND	3	$ 120.000	$ 360.000
26	SET DE JUGUETES DE BUSEO fabricado en PVC de alta calidad y alambre metálico formas redondas y duraderas, plegables y fáciles de guardar. el saco de arena en el anillo a través del hueco de la boya. para los	UND	1	$ 110.000	$ 110.000

	nadadores en fase de aprendizaje. El paquete debe incluye: 3 Piezas Anillos de Buceo				
27	TABLA DESLIZANTE PARA PATINAJE: Características: Tabla Deslizante Patinaje con bolsa de guarde, M - Fija 2.2m X 0.6m o 2,2 m x 0,6 m, material de alta durabilidad.	UND	5	$ 190.000	$ 950.000
28	BALÓN MEDICINAL: Balón medicinal de rebote 3 kilos de peso color negro con verde Material en caucho de rebote, Peso con resina de polietileno de alta densidad, Ref.: 071558	UND	8	$ 101.000	$ 808.000
29	BALÓN MEDICINAL: Balón medicinal de rebote 4 kilos de peso color negro con verde Material en caucho de rebote, Peso con resina de polietileno de alta densidad, Ref.: 071558	UND	8	$ 115.900	$ 927.200
30	BALÓN MEDICINAL: Balón medicinal de rebote 5 kilos de peso, color negro con verde Material en caucho de rebote, Peso con resina de polietileno de alta densidad, Ref.: 071558	UND	8	$ 127.900	$ 1.023.200
31	ESCALERA DE AGILIDAD: Material TPE y nailon de alta resistencia # 5, • Caucho termo templado de textura suave. • Lamina de 50 cm de largo por 4 cm de ancho. • 6 mt de largo dividido en 12 láminas ...	UND	8	$ 75.000	$ 600.000
32	TULA BALONERA 100% POLIÉSTER (12 BALONES APROX) Material en red abierta de malla y poliéster, ojales de estructura metálica, con cierre de cordón para un cierre ajustable de amarrar, correa para transportarla, con base en PVC, con refuerzo en lona de alta resistencia en el cuerpo parte inferior y superior, incorporada la cargadera ajustable para hombro, compartimiento amplio con capacidad para 12 balones aproximadamente.	UND	4	$ 75.000	$ 300.000
33	PLATOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO: Para entrenamiento en diferentes actividades deportivas como lo son Fútbol, Baloncesto, Tenis, Voleibol, Deporte funcional, Etc. Medidas; 20 cm diámetro, y 5 cm de alto, elaborado en Polietileno, resistente y de alta calidad, diferentes colores: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA Y VERDE.	UND	50	$ 5.000	$ 250.000
34	JUEGO DE 20 LLAVES HEXAGONALES: 69-255 Color Plateado, CARACTERÍSTICAS: Conjunto de 20 llaves hexagonales, con estuche plástico; Material: Acero cromo vanadio, Número de piezas: 20, Tipo de llave.	UND	2	$ 35.000	$ 70.000

	10 Llaves Milimétricas (1 .5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0 10 Llaves SAE I1 39 1 1 6 (564, 332, 18, 532, 31 6, 732, 1 4, 51 6, 38 pulg, DIMENSIONES (Alto: 22 cm, Ancho: 3 cm, Largo: 17 cm				
35	JUEGO DE INDICADORES DE JUSTAS DEPORTIVAS, PARA (baloncesto, futbol de salón, futbol, voleibol) accesorio de competencias deportivas, diseño compacto permite una fácil integración en cualquier configuración de árbitro. Características -Color: rojo -Material: aleación de aluminio -Tamaño: 21,00 x 14,00 x 11,50 cm/8,25 x 5,50 x 4,52 pulgadas -Tamaño: 30,00 x 10 x 8 cm/11,79 x 3,93 x 3,14 pulgadas.	UND	3	$ 130.000	$ 390.000
36	CONOS DE ENTRENAMIENTO SEMIFLEXIBLE CON AGUJEROS: Descripción del producto: elaborado con materiales de alta calidad, resistente y de alta durabilidad: 40cm de alto, 20 cm de diámetro con agujeros.	UND	50	$ 19.500	$ 975.000
37	Banda De Poder Elástica Azul 120-175 Lb Tensión 4.5mm. Material en látex, Medida: 2Mt x 65mm x 4.5 mm. Resistencia: Alta, •Color: verde, amarilla, azul, roja •Capacidad: 120-175 Libras de Tensión.	UND	80	$ 9.000	$ 720.000
38	CINTA DE DEMARCACIÓN DOBLE FAZ PARA CANCHAS DE FÚTBOL, vóley, tenis, futsal, actividades de playa, entre otras. color fosforescente aporta gran visibilidad tanto a los jugadores como a los jueces. fácil de instalar y desinstalar, fácil de limpiar, a la intemperie, soporta fuertes impactos manteniendo siempre la resistencia inicial Medidas: Ancho: 4 cm / Largo: 35 metros Color de gran visibilidad Fabricado en poliéster de alta tenacidad Demarca los límites Ideal para dividir zonas de entrenamiento en superficies sintéticas de césped o zonas duras.	UND	4	$ 128.000	$ 512.000
39	ESTACA DE SEÑALIZACIÓN para cancha de futbol, Resortada Punta De Acero, diseño en forma de cono y punta de acero, garantiza una excelente visibilidad y durabilidad en cualquier entorno. Además, debe contar con ranuras que permiten una fácil colocación de cintas o banderas para una señalización más personalizada, con resistencia y flexibilidad, Largo bastón 164 cm Largo total con punta metálica 183 cm Cuando se entierran queda una medida total de 170 cm o El bastón tiene una rosca en el medio para doblar.	UND	10	$ 32.000	$ 320.000

40	PARQUES DIDACTICO, PLEGABLE EN MADERA 6 Y 4 PUESTOS Juego de mesa tradicional colombiano en madera, fácil de transportar. Incluye juegos de fichas magnéticas para jugar. CARACTERISTICAS Tablero de 1 cara: 6 puestos Incluye fichas con imán magnético Medidas abierto: 50 cm x 50 cm Medidas plegado: 25 cm x 50 cm Fabricado en madera resistente Producto 100% colombiano	UND	50	$ 57.000	$ 2.850.000
41	DOMINO MADERA HO PLASTICO, Excelentes detalles y gran calidad, imágenes 100% reales. 100% plástico o madera Medidas de cada ficha: 7 cm x 3.5 cm Medidas de la caja: largo 15 cm, alto 8.5 cm y ancho 4 cm	UND	50	$ 65.000	$ 3.250.000
42	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO de Madera o plástico: rompecabezas didáctico, con diseños atractivos y llamativos, con dibujos animados (Perro - Barco - Erizo - Avión – Rana etc), Características del producto: Material: Fabricado en madera o plástico resistente, seguro para los niños y duradero. Dimensiones: 15 cm de ancho x 18 cm de alto, ideal para manos pequeñas. - colores y figuras que capten la atención de los más pequeños.	UND	50	$ 73.000	$ 3.650.000
43	BASE PARA BASTÓN DE ENTRENAMIENTO: Características -Color: amarillo -Material: ABS -Tamaño: 19,50 x 19,50 x 10 cm/7,66 x 7,66 x 3,93 pulgadas.	UND	50	$ 15.000	$ 750.000
44	PULLBOY PARA NATACION: Tamaño aprox: 22 x 11 x 11 cm Fabricado en material suave, espuma EVA texturizada antideslizante. Suave y duradera, Color Azul con blanco. Forma hidrodinámica, que reduce la resistencia al tiempo, proporcionando flotabilidad.	UND	15	$ 45.000	$ 675.000
45	CORAZA BICICLETA MTB RIN 29 LLANTA 29 X 2.35. chaoyang rígida de nylon 29x2.20 al terrain. - El diseño pequeño y compacto de tacos pequeños garantiza una aceleración rápida y una conducción confortable. Los tacos en el hombro de la llanta dan mayor seguridad de agarre en las curvas. Construcción en NYLON lo que la hace muy ligera y duradera. .-Máxima Presión 65 PSI 4.4 Bar .-30 TPI. .-Peso 860grs. .-Empaque: Sin empaque	UND	20	$ 60.000	$ 1.200.000
46	NEUMATICO MTB 29 2.25 2.50: Neumático 29x2.25/2.50 V. Fran 48mm, Neumático para Bicicleta de MTB. ° Alta durabilidad y resistencia. ° Alta capacidad de inflado. °	UND	40	$ 35.000	$ 1.400.000

	Válvula Francesa de 48mm de largo. ° Peso 294g en caja.				
47	PASTILLAS DE FRENO DE FIELTRO PARA BICICLETA: Las Pastillas De Freno, compuestas de resina completamente nuevo. Montado sobre una placa de soporte de acero, este compuesto proporciona buena potencia y modulación, manteniendo el ruido al mínimo. Compatibles con frenos Magura MT8 SL, MT8 Pro, MT8, MT8 SL Flatmount, MT Trail SL (Rear), MT Trail Sport (Rear), MT6, MT4, MT4 Flatmount, MT4E, MT2, MT Sport. ofrecer potencia de frenado y modulación duraderas en una variedad de condiciones.	UND	20	$ 19.000	$ 380.000
48	CABLES DE FRENO PARA BICICLETA MTB Y BMX: Características del producto, Material: alambre de acero Color: plateado Dimensiones: 0, 06"an. pulgadas Peso: 60 g Grosor nominal de la pared: 0.030 in Diámetro externo: 1, 5 Milímetros Longitud del artículo: 6, 56 Pies Fabricante: Grosor de pared nominal: 0.030 in Diámetro exterior: 1, 5 Milímetros de material: alambre de acero	UND	40	$ 15.000	$ 600.000
49	PUNTILLA PARA MANZANA TRASERA 176MM MT200: Puntilla Trasera para bicicleta con dimensiones; 176mm Negro MT200. fabricado con un eje de acero resistente, Este modelo, el FH-MT200-B, debe ser compatible con manzanas de 8 a 11 velocidades, color	UND	10	$ 49.700	$ 497.000
	TOTAL				**$79.865.000**

.

NOTA 1. Los valores anteriores incluyen todos los impuestos y tasas municipales que a ello hubiere lugar.

NOTA 2 Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

NOTA 3. El Municipio sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

NOTA 4. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza.

NOTA 5. El Municipio efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio

7.) CONVOCATORIA A MIPYME:

Frente a la limitación a mipyme, se tiene que el Decreto 1082 del 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 modificados por artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual estable:

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2**. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda*

conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.*

NOTA: Conforme a lo anterior, se encuentra que el presente proceso no supera la cuantía determinada por Colombia Compra Eficiente para su limitación a MiPymes, por lo cual será susceptible de ser limitado a MiPymes.

8.) PLAZO ESTIMADO:

El plazo de ejecución será de **DIEZ (10) DÍAS**, contados desde la firma del acta de inicio o hasta agotar los recursos del contrato y se iniciará una vez se suscriba el Acta de Inicio entre el supervisor y el Contratista, previa aprobación de la garantía única.

Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

9.) LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en la plataforma SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el presente Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

El plazo máximo para presentar las ofertas será el día señalado en el cronograma

10.)ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII.C.

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $560’408.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $14.010’191.000.
El Acuerdo Comercial con el triángulo del Norte (Salvador- Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

11.)BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES A PARTICIPAR.

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas jurídicas nacionales y/o extranjeras en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia.

REQUISITOS HABILITANTES

- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
- CERTIFICADOD DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

- CERTIFICADO JUDICIAL
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- LIBRETA MILITAR
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
- GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO
- REQUISITOS TECNICOS
- CAPACIDAD FINANCIERA (LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, PATRIMONIO, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL)
- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO

De Orden Legal	Admisible / No Admisible
De Experiencia	Admisible / No Admisible
De Orden Financiero y de capacidad	Admisible / No Admisible
De Orden técnico	Admisible / No Admisible

Si se encuentra habilitado jurídica, técnica y financieramente podrá participar en la subasta.

12.)PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no existe precalificación de oferentes.

13.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo del presente proceso, es el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura y el cierre, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria	17 de marzo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 17 de marzo de 2026 hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Presentación de solicitudes de limitación a mipymes	Desde el 17 de marzo de 2026 hasta el 24 de marzo de 2026 a las 6:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 25 de marzo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acto administrativo de apertura del proceso	25 de marzo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación pliego de condiciones	25 de marzo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Inicio del plazo para presentar propuesta	25 de marzo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego	26 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	27 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	06 de abril de 2026 a las 9:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación	07 de abril de 2026 a las 8:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado del informe de evaluación	Desde el 07 de abril hasta el 10 de abril de 2026 a las 08:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuestas observaciones evaluación	El 10 de abril de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de Subasta Inversa Electronica	El 13 de abril de 2026 a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Resolución de adjudicación o declaratoria desierta.	El 13 de abril de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Firma y legalización del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Registro presupuestal	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acta de Inicio	Dentro de los 3 días siguientes a la firma del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

13. VEEDURIAS

El municipio de Otanche- Boyacá invita a todos **los interesados y a las veedurías ciudadanas a participar** con sus recomendaciones escritas y oportunas en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso.

Otanche, 17 de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal

REVISO ASP. JURIDICO: Fredy Riaño Salinas Abogado Asesor Contratación
Aspectos técnicos- ERLINTON ARLEY PINTO MARTINEZ- Secretario De Desarrollo Social Y Económico